RESOLUCION DA N° 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.961----------

Asunción, 05 SET. 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP N° 163 de fecha 03 de septiembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 29/2012, conformado por Resolución D.A. N° 232 de fecha 12 de julio del año en curso, para la examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa N° 11/2012 – **Adquisición de Elementos de y Materiales de Limpieza para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, cuyo** N° de ID es el 234.961.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de sobres, han presentado Ofertas las siguientes empresas: GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, Alternative S.A. e Induclor S.R.L., según Acta de fecha 07 de agosto de 2012.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 29/2012, donde sugiere adjudicar a las empresas: i) **Alternative S.A.**, por un monto total de G. 10.400.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, correspondiente a los lotes 4, 6, 9 y 15 ii) **GL Ventas & Servicios**, por un monto total de G. 7.653.800.- (Guaraníes siete millones seiscientos

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N°315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.961----------

un monto total de G. 7.653.800.- (Guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido para los lotes 1, 2, 3, 5, 10, 11, 12 y 14 iii) **Induclor S.R.L.** por un monto total de G. 590.500 (Guaraníes quinientos noventa mil quinientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido para los lotes 7, 8 y 13.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Administración y Finanzas

César Rodríguez Barrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO Nº DE ID ES EL 234.961----------

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Art. 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 11/2012 **"Adquisición de Elementos de y Materiales de Limpieza para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a las empresas **ALTERNATIVE S.A**. por un monto total de G. 10.400.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondientes a los lotes: 4, 5, 6, 9 y 15; **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA,** por un monto total de G. 7.653.800.- (Guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos) con el impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondiente a los lotes: 1, 2, 3, 10, 11, 12 y 14; **INDUCLOR S.R.L.** por un monto total de G. 590.500.-

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 315

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.961----------

(Guaraníes quinientos noventa mil quinientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondiente a los lotes: 7, 8 y 13.

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo DIRECCIÓN

CÉSAR [illegible]EL IBARROLA CANO
[illegible]TOR DE APOYO

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 340

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DA Nº 315 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO Nº DE ID ES EL 234.961

Asunción, 13 SET. 2012

VISTOS: El Acta del Comité de Evaluación N° 29/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 232 de fecha 12 de julio del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa N° 11/2012 – **Adquisición de Elementos y Materiales de Limpieza para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, cuyo** N° de ID es el 234.961.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de sobres, han presentado Ofertas las siguientes empresas: GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, Alternative S.A. e Inducior S.R.L., según Acta de fecha 07 de agosto de 2012.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 29/2012, donde sugiere adjudicar a las empresas: i) **Alternative S.A.**, por un monto total de G. 10.400.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, correspondiente a los lotes 4, 6, 9 y 15 ii) **GL Ventas & Servicios**, por un monto total de G. 7.653.800.- (Guaraníes siete millones

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
CAPITAL DEL PARAGUAY

Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 340

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DA Nº 315 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.961----------

seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido para los lotes 1, 2, 3, 5, 10, 11, 12 y 14 iii) **Inducior S.R.L.** por un monto total de G. 590.500 (Guaraníes quinientos noventa mil quinientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido para los lotes 7, 8 y 13.

Que, conforme al Acta de Evaluación N° 29/12, corresponde la adjudicación del **Lote 5 – Cera**, a la empresa **GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva,** permaneciendo invariables los importes adjudicados para cada empresa.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación

Carlos Daniel Barrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 340

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DA Nº 315 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO Nº DE ID ES EL 234.961

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Art. 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Rectificar*** el Artículo 1º de la Resolución D.A. Nº 315/2012 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, el cual queda redactado de la siguiente forma ***adjudicar*** *el presente llamado a las empresas* ***ALTERNATIVE S.A.*** *por un monto total de G. 10.400.000.- (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil)*

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
DIRECCIÓN DE APOYO

Oscar Daniel Barrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 340

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DA N° 315 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.961

con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondientes a los lotes: 4, 6, 9 y 15; ***GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA,*** *por un monto total de G. 7.653.800.- (Guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos) con el impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondiente a los lotes: 1, 2, 3, 5, 10, 11, 12 y 14;* ***INDUCLOR S.R.L.*** *por un monto total de G. 590.500.- (Guaraníes quinientos noventa mil quinientos) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, correspondiente a los lotes: 7, 8 y 13.*

Art. 2° Los demás Artículos de la Resolución DA N° 315/2012, quedan invariables.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo

DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO